

Secretaría de Gobierno  
Dirección del Trabajo y Previsión Social  
Gobierno del Estado de Michoacán



## CITATORIO PRIMERO

No. de Oficio III – 412/2019.

Uruapan, Michoacán a 02 de agosto del 2019.

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA **GRUPO KLEISMAT S.A DE C.V** Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO DEL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 5000 CINCO MIL PISO 8 OCHO LETRA A COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACION COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO.

### PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 523 fracción III, 524, 530 fracción III; 534 de la Ley Federal del Trabajo, en relación con los artículos 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y 24 fracciones VI, VII, VIII Y IX del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, sírvase usted (es) presentarse **PERSONALMENTE**, a esta Dependencia ubicada en la calle MICHOACAN NUMERO 819 COLONIA RAMON FARIAS de esta ciudad, y en caso de que lo haga como Representante Legal de persona moral o persona física, lo acredite en la audiencia que señala para el día 04 Cuatro de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve a las 10:00 horas. A fin de tratar asunto administrativo en materia de trabajo relacionado con: **DESPIDO INJUSTIFICADO**.

De que se queja el C. MARTINA GUADALUPE BELMONTES CASTAÑEDA.

Bajo apercibimiento legal que de no comparecer a la cita en las formas indicadas se hará acreedor a la sanción económica prevista en el artículo 729 fracción II de la Ley Federal del Trabajo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
PROCURADURÍA AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO**

LIC. ROSA MARIA MARTINEZ JASSO.